ILLMO. SR. MAESTRO D. FR. GONZALO DE SALAZAR
1608—1636.

EL ILLMO. SR. D. FRAY GONZALO DE SALAZAR

I

Nació D. Gonzalo de Salazar en la ciudad de México el día 29 de Diciembre de 1559, hijo de los Sres. D. Gonzalo y Doña Antonia Dávila, de esclarecido linaje y de los más antiguos pobladores que de España pasaron á la ciudad de los Moctezumas. Hizo sus primeros estudios en el Real Colegio de San Juan de Letrán y de ahí pasó al de San Pablo á hacer los de más elevadas asignaturas, en que se hizo notable por sus rápidos adelantos en todo género de letras. Pero si era tan poderoso el atractivo que siempre experimentó su grande inteligencia por el saber, aún más lo fué el que su noble corazón sintió por la vida perfecta de los Santos, los cuales menospreciando al mundo, sus pompas y vanidades, como tantas veces hemos venido observando desde que nos ocupamos en estos varones ilustres, sólo aspiran á la práctica del bien por amor de Dios y de la humanidad. Comprendió que el alma se debe toda á la santidad, y tomó la resolución de resistir y vencer sus pasiones, en cuanto tuviesen de malas, haciéndose Santo. Para el logro de su generoso designio, entró D. Gonzalo desde su tierna juventud en la Orden de San Agustín, y después que concluyó con gran fervor su noviciado, profesó el 15 de Diciembre de 1577 en el Convento de Padres agustinos de la misma ciudad de México. Concluidos sus estudios se ordenó de Sacerdote á la edad de veinte y cinco años en el de 1584, y sucesivamente regenteó las cátedras de humanidades, filosofía, teología y Sagradas Escrituras. Mereció también la distinción de que se le caracterizara como predicador conventual de su Orden, así como de que pasando por las pruebas de estatuto en la Real y Pontificia Universidad, se le graduara de Maestro; llegando por último, en este período de su vida, á ser Prior de su Convento.

Teniendo necesidad la Orden á que pertenecía, de enviar un Procurador á España, que reuniera todas las dotes y prendas que

«provisión que se ha dicho.» Con su venida (la del Sr. Salazar), comenzaron á temer más que antes, aunque á costa de gravísimos disgustos que tuvo con los Gobernadores. Y para que se vea á lo que había llegado la malicia de los indios, diré lo que este mismo año (de 1610), que llegó el Obispo se vió en Yucatán.—Dos indios, uno llamado Alonso Chablé y otro Francisco Canúl, aquel se fingió Papa y Sumo Pontífice y estotro Obispo, y por tales se publicaron entre los indios, y se hicieron venerar engañando á los miserables indios católicos con infernal doctrina. Estos decían misa de noche, revestidos con los ornamentos sagrados de la Iglesia, que sin duda se los daban los sacristanes. Profanaban los santos cálices y oleos consagrados, bautizaban muchachos, oian de confesión á los adultos, dabánles comunión, adorando los ídolos que en el altar ponían. Ordenaban sacerdotes para servicio de ellos, ungiéndoles las manos con el oleo y crisma santos, y cuando ordenaban se ponían mitra, y báculo en la mano. Mandaban á los indios les diesen ofrendas y profesaban otras gravísimas heregías. Manifestólo nuestro Señor para bien de los miserables engañados, y remedióse tanto mal lo mejor que fué posible. «¿Donde se ha dicho, dice el Dr. Aguilar refiriendo este caso, tal «cosa de indios de todos estos reinos de la Nueva España? ¿Y si «estos tienen capacidad, prosigue, para tan diabólicas máquinas, «porque no la tendrán para ser castigados en el delito de idola«tría conforme á derecho, si así lo ordenase el celo santo de nues«tro Católico Rey, de quien se debe tener por cierto lo mandaría «con el conocimiento de tan grave causa?»—Era culpa de reincidencia en el indio llamado Chablé, y por el leve castigo que había recibido, llegó á tan graves errores. Condoliéndose (el Dr. Sánchez de Aguilar), con celo cristiano dice: «Y ocularmente he vis«to que hacen platillo y trisca estos idólatras del poco castigo que «se les hizo con que animan é incitan á otros.»—Porque demás de lo referido dice que hacían execrables brujerías.» (1)

En seguida refiere el mismo cronista la sublevación de los indios de Tekax, acaecida por el mismo tiempo de la venida del Illmo. Sr. Salazar, y el cual desorden no tuvo otro motivo, que el de querer aquellos indios asesinar á su Cacique D. Pedro Xiu, no-

(1) *Op. cit.* Lib. IX. Cap. I.

ble indio descendiente de los antiguos Reyes Tutul Xiu, por ser buen cristiano, que les impedía á ellos sus idolatrías y brujerías.

Encontrando así el Illmo. Sr. Salazar, que la propensión de los indios á la idolatría, y consiguientemente á la insurrección, era el mayor mal de la Colonia y Diócesis, se propuso remediarlo por graves que fueran las dificultades que había de vencer. Cuando en la época de su provincialato quiso Fray Diego de Landa conjurar el mal, procedió fuera de razón por el modo, cometiendo, aunque de buena fé, el gravísimo error de tratar á los neófitos con la severidad de Inquisidor. Por el contrario, cuando los Obispos quisieron más adelante poner al mismo mal el debido remedio, los Gobernadores de la Provincia se oponían con toda su fuerza, pretendiendo que á ellos exclusivamente tocaba entender en el asunto, de lo cual unas veces resultaba lamentable abandono é impunidad por extremo perjudicial, y otras la aplicación de castigos incomparablemente más severos y crueles que los de Fray Diego de Landa, pues ordinariamente eran los de numerosos azotes, deportación y muerte de horca los que dichos Gobernadores imponían, aumentándose con esto el mal léjos de reprimirse, porque se recrudecían las pasiones en lugar de calmar los ánimos con la cristiana educación de las masas.

El nuevo Obispo, después de bien observada la situación, trazó su camino y se propuso seguirlo impertérrito, sin cejar ni un punto.

Hemos dicho que él era nativo de la ciudad de México, y es de advertir que para los mexicanos es más difícil que para los españoles aprender la lengua yucateca, por ser esta muy gutural, mientras que la lengua mexicana ó azteca es muy suave y dulce, é influyendo en el modo de hablar hasta de los descendientes de españoles, pronuncian el castellano con más suavidad que los españoles mismos. Más esta dificultad no arredró al virtuoso Prelado y se dedicó asiduamente al estudio del yucateco ó maya, hasta hablarle con perfección y elocuencia. Necesitaba entenderse por sí con los millares de indios que en toda la vasta Península formaban el mayor número de sus amados diocesanos. Si había de extirpar la idolatría, era indispensable que enseñase elemental y fundamentalmente la verdadera Religión á los indios, poniéndose él mismo al frente de la tarea, sin darse por satisfecho de que

desempeñasen este deber los demás sagrados ministros. Quería en persona iniciar, dirigir y perfeccionar la obra, y para esto se propuso enseñar los rudimentos de la doctrina cristiana á los niños indios y explicárselas en su propio idioma, desde la ciudad episcopal hasta las más lejanas aldeas, peregrinando con paciencia evangélica de parroquia en parroquia y de pueblo en pueblo. Dios le concedió el tiempo necesario para tal empresa, pues su pontificado duró mucho más que el de cualquiera de sus predecesores, á quienes la muerte ó la traslación á otro Obispado, venía á sorprender y separar de sus apostólicas tareas. El Sr. Salazar gobernó más de un cuarto de siglo, pues llegando á una avanzada edad, tuvo de episcopado veinte y ocho años bien aprovechados, y él como ningún otro Prelado de la Diócesis, practicó seis visitas pastorales íntegras de ella, sin excluir el territorio de Bacalar ni la Provincia anexa de Tabasco. El afán de Pastor no solamente levantaba á las ovejas sino estimulaba á los cooperadores en el sagrado ministerio, empeñándose todos en el continuo trabajo de educar y cimentar bien á los indios en la verdadera fé. En lugar de imponer severos castigos á los idólatras que descubría el Obispo, ilustraba primero su razón, movíales la voluntad, hacíales amar á Dios y aborrecer los pecados de que eran representaciones los ídolos, de suerte que llegando por consecuencia lógica, á detestar los falsos dioses, acababan por destrozarlos con sus mismas manos y á pisarlos y sepultarlos con sus propios pies. Así descubrió y destruyó este eminente Prelado, la enorme cantidad de veinte mil ídolos, cuya desaparición fué el término de la idolatría en Yucatán. La fama de su apostólico celo corrió por todo el mundo, de suerte que el Soberano Pontífice Sr. Paulo V entonces felizmente reinante, le honró con un Breve dándole las gracias y estimulando con sus alabanzas el mérito del empeño que, con tanta prudencia como acierto y eficacia, había tenido por mejorar á la raza indígena cristianizándola y civilizándola. «Fué muy celoso de la honra de Dios–dice la historia–y extirpación de la idolatría, con que en diversas veces, como dice el Br. Valencia en su «Relación,» se descubrieron más de veinte mil ídolos. A éstos, hacía que los mismos idólatras que los habían adorado los quemasen y pisasen, y después los hacía enterrar para extinguir su memoria. Honróle á él Dios, porque llegó la noticia de este

santo celo á los oidos de nuestro Santo Padre Paulo Papa V, el cual escribió á nuestro Obispo una carta alabándole grandemente su cuidado, y encargándole como Padre Universal de las Iglesias del orbe, le continuase tal cual convenía para el bien de las almas, servicio de Dios y aumento de nuestra santa fé.» (1)

IV

Todos los varones ilustres en santidad y ciencia se han distinguido por su gran devoción á la augusta Madre de Dios, y no podía por esto faltar una tal prenda entre las muchas que adornaban al Illmo. Sr. Salazar. Devotísimo de la Purísima Virgen María, nuestra historia nos lo presenta al frente de la Diócesis, dirigiendo, presidiendo, y haciendo el primero, el voto público y solemne de profesar, sostener y defender el misterio de la Inmaculada Concepción.

Era el 8 de Diciembre de 1618 cuando en su Santa Iglesia Catedral, con gran solemnidad y celebrando él la Misa de pontifical, hicieron en unión suya el dicho voto y juramento los Cabildos eclesiástico y civil, el Gobernador y Capitán General de la Península, que lo era el Sr. D. Francisco Ramirez Briceño, y toda la ciudad y pueblo, reinando el mismo Soberano Pontífice Paulo V, doscientos treinta y seis años antes que en el 8 de Diciembre de 1854 pronunciase el Papa Pio IX la declaración dogmática de aquel misterio de fé.

El citado día 8 de Diciembre de 1618 fué tan solemnemente festejado en esta ciudad de Mérida en honor del voto de la Inmaculada Concepción, y consagrado desde entonces para guardarle y observarle como de fiesta entre nosotros cada año, que no hay memoria de que hubiese habido otro que se celebrase con mayor entusiasmo, religiosa pompa y alegría popular, y cuyas descripciones al por menor nos conservó el historiador Cogolludo. Conservó asímismo y con más razón, los documentos de aquella solemnísima jura, y aparecen firmando el acta con el Illmo. Sr. Salazar, los Señores Capitulares de la Catedral, á saber: D. Andrés

(1) Cogolludo, *Historia de Yucatán*. Lib. XI. Cap. IV, quien á las palabras reproducidas arriba, añade estas: «Holgárame haberla hallado (la Carta del Papa), para referirla aquí como era justo.»

hicieran honor á la importancia del objeto, no menos que á la dignidad de quienes le enviaban, fué escogido el P. Fray Gonzalo de Salazar, que obedeciendo su encargo púsose inmediatamente en camino para Madrid.

II

Encontrábase el M. R. P. Fray Gonzalo de Salazar en la Corte, sin que lograsen los esfuerzos de su humildad encubrir el vivo resplandor de sus relevantes méritos, cuando el Rey D. Felipe III tomó la resolución, que yá saben nuestros lectores, de promover al Illmo. Sr. Dr. D. Diego Vázquez de Mercado de la Diócesis de Yucatán á la Arquidiócesis de Manila, por manera que, teniendo el Monarca tan cerca de sí, la poderosa luz de aquel astro que pasara del Nuevo al Viejo-Mundo, poco ó ningún trabajo tuvo, para buscar entre los muchos varones insignes en ciencia y virtud que florecían en sus dilatados dominios de ambos mundos, al que elegiría para llenar la vacante de Yucatán. Así, pues, á la vez de presentar al Sr. Vázquez de Mercado para el Arzobispado de Manila, presentó en 1608 al R. P. D. Fray Gonzalo de Salazar para llenar la indicada Vacante, y el Papa Clemente VIII de felíz memoria, despachó las Bulas en 10 de Junio del referido año. Recibidas en Madrid y vistas en el Real Consejo de Indias «libró el Rey-dice un cronista-su provisión dada en 12 de Octubre, por la cual mandó que se le acudiese al nuevo Obispo con los frutos y rentas de este Obispado; y porque no podía venir entonces, mandó también que á quien el Obispo enviase su poder para tomar la posesión en su nombre y gobernar el Obispado fuese admitido, así por el Cabildo Eclesiástico de la Santa Iglesia Catedral como por el Gobernador de esta tierra. Con este Real auxilio dió el Obispo su poder amplísimo á 16 de Diciembre de aquel año, para que el Provincial que fuese de esta Provincia recibiese en su nombre la posesión de este Obispado y le gobernase en el interín que venía. Cuando el poder llegó era yá Provincial el Rev. P. Fray Fernando de Nava, el cual, presentados los poderes, fué recibido y tomó la posesión en nombre del Obispo á 24 de Abril de 1609 años, presentes el Cabildo Eclesiástico y Gobernador D. Carlos de Luna y Arellano. A 27 del mismo mes hizo la pública

profesión de la fé que manda el Santo Concilio Tridentino, y desde aquel día quedó admitido al gobierno del Obispado, que ejercitó hasta fines de Agosto del año siguiente de 1610, con gran rectitud, justicia y prudencia.» (1)

En aquel año y á fines de Agosto, aunque sin poder precisar el día, por no existir el acta respectiva, llegó á esta ciudad el nuevo Obispo. «No he hallado certidumbre-dice Cogolludo-del día en que entró en Mérida, ni en el libro del Cabildo Eclesiástico hay firma suya hasta el día 14 de aquel año. A los principios de Septiembre, por decreto del Cabildo Secular, fué acordado que por regocijo de su llegada se corriesen toros, hiciesen máscaras y fuegos, señales de alegría.» *(Loc cit.)*

III

Por todos los documentos y reminiscencias que del Illmo. Sr. Dr. y Maestro D. Fray Gonzalo de Salazar nos quedan, viene á comprender cualquiera que detenidamente los observa, que su pontificado marcó verdaderamente una nueva era en la administración y gobierno de la Diócesis, no porque las circunstancias de esta cambiaran, sino porque él supo conducirlas y manejarlas con el tacto más fino y delicado, aunque sin librarse por esto del martirio moral de las penalidades y disgustos que tanto habían aquejado á sus dignísimos Predecesores. «Dió desde luego que llegó-dice el mismo historiador-muestras de gran Prelado y constante defensor de su Iglesia y autoridad eclesiástica, mirando por su honor y reputación, no tenida en lo que parece era justo, y así dice el Dr. Aguilar (Sánchez de Aguilar), tratando de su venida, estas palabras: «Que como otro Abacuc guiado de Dios á Daniel «y enviado de nuestro Rey á este Obispado, confortó á los minis-«tros doctrineros, los cuales estaban como reclusos en cueva de «leones, calumniados y menospreciados, y que halló la jurisdic-«ción eclesiástica menospreciada de los indios, cuyos delitos ha-«bían crecido, negando los Gobernadores que otra justicia inferior «á ellos diese el auxilio Real contra los idólatras, hasta que el «Obispo (anterior) D. Diego Vázquez de Mercado sacó la Real

(1) Cogolludo. *Historia de Yucatán. Lib.* VIII. Cap. XV.